

León; Del Blanco Alonso, Fernando; 9765412A; ECB24IPY.

León; Machio Guisado, Juan Carlos; 9761101Q; ECB24IQD.

León; Llamas Díez, Julio Máximo; 9723908Z; ECB24IQJ.

León; Cifuentes Llorente, César Antonio; 71692101C; ECB24IQL.

León; Torres Martín, Ponciano; 12360126H; ECB24IQT.

León; Melcón Fernández, Héctor; 10201954M; ECB24IRP.

León; González Morán, Daniel; 9722617B; ECB24ISH.

León; Fernández Blanco, Roberto; 71409130H; ECB24ISU.

León; David Álvarez, Florencio; 10046277S; ECB24ITJ.

León; García Valverde, Santiago; 9784571A; ECB24ITL.

León; Atienza Carreño, Fernando; 9788230M; ECB24IUK.

León; Álvarez Yáñez, Daniel; 10071336G; ECB24IUM.

León; Álvarez Blanco, Alberto; 76700107Y; ECB24IUR.

León; Huerga Luna, Luis Javier; 9769488P; ECB24IUY.

León; Pino Izquierdo, Alejandro; 9780574P; ECB24IUZ.

León; Puente Mateo, Alfredo José; 9786331S; ECB24IVP.

León; Pérez Robles, José Luis; 10063385B; ECB24IWN.

León; Robla Ortiz, Felipe; 9664506K; ECB24IWO.

León; Fernández Solís, Manuel; 9562221V; ECB24IWT.

León; Fernández Solís, Manuel; 9562221V; ECB24IWU.

León; López Quiroga, Arturo; 34970740E; ECB24LLI.

Madrid, 25 de noviembre de 2002.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—53.380.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Trabajo de Albacete, sobre la solicitud de la concesión directa de explotación, número 1750 y su estudio de impacto ambiental.

Por la Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Trabajo de Albacete, se hace saber, que ha sido solicitada la siguiente concesión directa de explotación:

Número 1750. Nombre: La Favorita. Recurso: Arenas silíceas. Superficie: 4 cuadrículas mineras. Término municipal: Chinchilla de Montearagón.

Dicha explotación se halla incluida en el ámbito de aplicación de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Evaluación de Impacto Ambiental y, consecuentemente, sometida al trámite de declaración de impacto ambiental.

Habiendo sido admitida definitivamente la solicitud, se hace pública para que todos los que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente y consultar el estudio de impacto ambiental presentado en la Sección de Minas de esta Delegación Provincial, dentro del plazo de quince días a partir de su publicación, según se establece en el artículo 70.2 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, y en el artículo 10.1 de la Ley 5/1999, de 8 de abril.

Albacete, 14 de noviembre de 2002.—El Delegado Provincial, José Enrique Borracheros Seijas.—53.203.

Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Toledo, de 26 de noviembre de 2002, sobre otorgamiento de Permiso de Investigación.

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Toledo hace saber que ha sido otorgado el permiso de investigación número 3.935, denominado «La Asturiana», cuyo titular es «Ofitas de San Felices, S. A.», para recursos de la sección C), extensión de 68 cuadrículas mineras, en términos municipales de Casabuenas, Mazarambroz, Noez y Polán (Toledo).

Toledo, 26 de noviembre de 2002.—El Delegado provincial, Álvaro Gutiérrez Prieto.—53.355.

Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Toledo, de 26 de noviembre de 2002, sobre otorgamiento de permiso de investigación.

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Toledo hace saber que ha sido otorgado el permiso de investigación número 3.923, denominado «Altamira», cuyo titular es «Minerales y Productos Derivados, S. A.», para recursos de la sección C), extensión de 291 cuadrículas mineras, en términos municipales de Val de Santo Domingo-Caudilla, Torrijos, Alcabón, Novés, Maqueda y Santa Olalla (Toledo).

Toledo, 26 de noviembre de 2002.—El Delegado provincial, Álvaro Gutiérrez Prieto.—53.354.

Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Toledo, de 26 de noviembre de 2002, sobre otorgamiento de permiso de investigación.

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Toledo hace saber que ha sido otorgado el permiso de investigación número 3.931, denominado «Gundi», cuyo titular es «Minerales y Productos Derivados, S. A.», para recursos de la sección C), extensión de 298 cuadrículas mineras, en términos municipales de Val de Santo Domingo-Caudilla, Torrijos, Barcience, Novés, Fuensalida, Huecas, Villamiel de Toledo, Rielves y Portillo de Toledo (Toledo).

Toledo, 26 de noviembre de 2002.—El Delegado provincial, Álvaro Gutiérrez Prieto.—53.353.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Segovia sobre enajenación de parcela denominada «Terreno junto al Polígono de Baterías».

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Pleno municipal, en sesión ordinaria de fecha 28 de noviembre de 2002, y de lo dispuesto en los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se expone al público durante ocho días el pliego de condiciones que ha de servir de base para la enajenación de parcela denominada «Terreno junto al Polígono de Baterías», a efectos de reclamaciones en el «Boletín Oficial» de la provincia, publicándose simultáneamente anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de Castilla y León» y «Boletín Oficial» de la provincia, si bien, en caso de existir reclamaciones, este último se aplazará cuando resulte necesario, con arreglo a las siguientes características:

Objeto: Enajenación de parcela denominada «Terreno junto al Polígono de Baterías».

Tipo de licitación: 5.788.955,35 euros (IVA incluido).

Garantías provisional y definitiva: Por importe de 115.779,11 euros y el 6 por 100 del precio de la parcela adjudicada.

Obtención de documentación: En la Sección de Patrimonio y Contratación del Ayuntamiento de Segovia, sito en la plaza Mayor, número 1, de esta ciudad.

Presentación de proposiciones: En sobres cerrados, en el Registro General del Ayuntamiento de Segovia, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veintiséis días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación en el último de los diarios oficiales en los que se inserta el anuncio.

Todos los gastos que se generen serán por cuenta del adjudicatario, incluso los gastos de anuncios de licitación.

Segovia, 3 de diciembre de 2002.—José Antonio López Arranz, Alcalde-Presidente.—54.454.

Resolución del Ayuntamiento de Segovia sobre enajenación de solar denominado «Casa Quemada».

Enajenación de terrenos de propiedad municipal de parcela denominada «Casa Quemada», situada en Segovia entre las calles Larga y Santa Isabel.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Pleno municipal, en sesión ordinaria de fecha 28 de noviembre de 2002, y de lo dispuesto en los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se expone al público durante ocho días el pliego de condiciones que ha de servir de base para la enajenación de solar denominado «Casa Quemada», a efectos de reclamaciones en el «Boletín Oficial» de la provincia, publicándose simultáneamente anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de Castilla y León» y «Boletín Oficial» de la provincia, si bien, en caso de existir reclamaciones, este último se aplazará cuando resulte necesario, con arreglo a las siguientes características:

Objeto: Enajenación de parcela denominada «Casa Quemada».

Tipo de licitación: 3.031.144,93 euros (IVA incluido).

Garantías provisional y definitiva: Por importe de 60.622,90 euros y el 6 por 100 del precio de la parcela adjudicada.

Obtención de documentación: En la Sección de Patrimonio y Contratación del Ayuntamiento de Segovia, sito en la plaza Mayor, número 1, de esta ciudad.

Presentación de proposiciones: En sobres cerrados, en el Registro General del Ayuntamiento de Segovia, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veintiséis días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación en el último de los diarios oficiales en los que se inserta el anuncio.

Todos los gastos que se generen serán por cuenta del adjudicatario, incluso los gastos de anuncios de licitación.

Segovia, 3 de diciembre de 2002.—José Antonio López Arranz, Alcalde-Presidente.—54.455.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Escuela Universitaria de Magisterio de Bilbao sobre extravío de título.

Por extravío del título de Diplomado en Profesorado de EGB, especialidad Ciencias Humanas, de don José Ramón Lasa Arana, expedido por el Rector de esta Universidad con fecha 30 de diciembre de 1985, número de orden 1.523, se anuncia el citado extravío a los efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Bilbao, 26 de noviembre de 2002.—Ana Isabel Regidor Junquera, Administradora de la Escuela Universitaria de Magisterio de Bilbao.—53.402.